

Acta 01-2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla

Punto No. 1

Fundamento Legal y Apertura de la Sesión

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 114, 115 Fracción I, 123 Fracción IV y VI y 126 Fracción I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la sesión ordinaria de cabildo de fecha 04 de abril del año 2025 del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla.

El día 28 de enero de 2025, a las 13:00 horas, en el municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, en las instalaciones de la Presidencia Municipal del Municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, con domicilio en Calle Ayuntamiento Núm. 1, Col. Centro C.P. 74350, los ciudadanos: Presidente del Comité de Transparencia C. Manuel Contreras Tlaczani, Secretario del Comité de Transparencia C. Alberto Valencia Grande y el vocal Primero C. Jorge Teutle Ahuehuatl, lo anterior considerando el nombramiento correspondiente en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de enero de 2025.

Punto No. 2

Lista de asistencia y Quórum Legal

Se procede al pase de lista correspondiente

C. Manuel Contreras Tlaczani

Presidente del Comité de Transparencia

C. Alberto Valencia Grande

Secretario del Comité de Transparencia

C. Jorge Teutle Ahuehuatl

Vocal Primero del Comité de Transparencia

Con la asistencia de los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia, así como la presencia del Titular de la Unidad de Transparencia que cuenta con voz, pero no con voto, se declara la existencia del quórum legal, quedando instalado el pleno

Punto No. 3

Orden del día

1.- Apertura de la sesión

2.- Lista de asistencia y quórum legal

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de enero al 27 de enero de 2025, discusión y aprobación de las respuestas presentadas de las solicitudes de acceso a la información.

Punto No. 4

Antecedente:

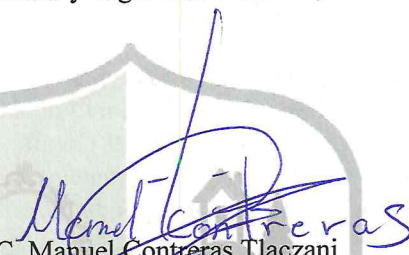
I. Se solicita al C. Rodolfo Ortíz Ruíz Titular de la Unidad de Transparencia la relación de las solicitudes de acceso a la información pendientes de contestar y las respondidas.

Al respecto, podemos que:

Declara el C. Rodolfo Ortiz Ruíz Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula, que en el período solicitado no se han presentado solicitudes de acceso aq la información.

Motivo por el cual no se realiza discusión ni revisión de las solicitudes de acceso a la información.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Sesión de instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla de la administración 2024-2027 siendo las 13:15 horas de la fecha y lugar antes citados, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



C. Manuel Contreras Tlaczani
Presidente del Comité de Transparencia



C. Alberto Valencia Grande
Secretario del Comité de Transparencia



C. Jorge Teutle Ahuehuetl
Vocal Primero del Comité de Transparencia

Acta 02-2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla

Punto No. 1

Fundamento Legal y Apertura de la Sesión

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 114, 115 Fracción I, 123 Fracción IV y VI y 126 Fracción I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la sesión ordinaria de cabildo de fecha 04 de abril del año 2025 del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla.

El día 28 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, en el municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, en las instalaciones de la Presidencia Municipal del Municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, con domicilio en Calle Ayuntamiento Núm. 1, Col. Centro C.P. 74350, los ciudadanos: Presidente del Comité de Transparencia C. Manuel Contreras Tlaczani, Secretario del Comité de Transparencia C. Alberto Valencia Grande y el vocal Primero C. Jorge Teutle Ahuehuetl, lo anterior considerando el nombramiento correspondiente en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de febrero de 2025.

Punto No. 2

Lista de asistencia y Quórum Legal

Se procede al pase de lista correspondiente

C. Manuel Contreras Tlaczani

Presidente del Comité de Transparencia

C. Alberto Valencia Grande

Secretario del Comité de Transparencia

C. Jorge Teutle Ahuehuetl

Vocal Primero del Comité de Transparencia

Con la asistencia de los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia, así como la presencia del Titular de la Unidad de Transparencia que cuenta con voz, pero no con voto, se declara la existencia del quórum legal, quedando instalado el pleno

Punto No. 3

Orden del día

1.- Apertura de la sesión

2.- Lista de asistencia y quórum legal

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de enero al 27 de enero de 2025, discusión y aprobación de las respuestas presentadas de las solicitudes de acceso a la información.

Punto No. 4

Antecedente:

I. Se solicita al C. Rodolfo Ortiz Ruíz Titular de la Unidad de Transparencia la relación de las solicitudes de acceso a la información pendientes de contestar y las respondidas.

Al respecto, podemos que:

Declara el C. Rodolfo Ortíz Ruíz Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula, las siguientes solicitudes presentadas a través del Portal Nacional de Transparencia:

- Número de solicitud: 210440225000001, fecha: 05/02/2025
- Número de solicitud: 210440225000002, fecha: 24/02/2025

Motivo por el cual se realiza discusión y revisión de las respuestas presentadas de las solicitudes de acceso a la información.

Considerando que las respuestas se encuentran de conformidad con la Ley de Transparencia Y acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Sesión de instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla de la administración 2024-2027 siendo las 14:05 horas de la fecha y lugar antes citados, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



C. Manuel Contreras Tlaczani
Presidente del Comité de Transparencia



C. Alberto Valencia Grande
Secretario del Comité de Transparencia



C. Jorge Teutle Ahuehuetl
Vocal Primero del Comité de Transparencia

Acta 03E del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla

Punto No. 1

Fundamento Legal y Apertura de la Sesión

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 y 22 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 24 de octubre del año 2024 del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla.

El día 18 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en el municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, en las instalaciones de la Presidencia Municipal del Municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, con domicilio en Calle Ayuntamiento Núm. 1, Col. Centro C.P. 74350, los ciudadanos: Presidente del Comité de Transparencia C. Manuel Contreras Tlaczani, Secretario del Comité de Transparencia C. Alberto Valencia Grande y el vocal Primero C. Jorge Teutle Ahuehuetl, lo anterior considerando el nombramiento correspondiente en la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 18 de marzo de 2025.

Punto No. 2

Lista de asistencia y Quórum Legal

Se procede al pase de lista correspondiente

C. Manuel Contreras Tlaczani

Presidente del Comité de Transparencia

C. Alberto Valencia Grande

Secretario del Comité de Transparencia

C. Jorge Teutle Ahuehuetl

Vocal Primero del Comité de Transparencia

Con la asistencia de los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia, así como la presencia del Titular de la Unidad de Transparencia que cuenta con voz, pero no con voto, se declara la existencia del quórum legal, quedando instalado el pleno

Punto No. 3

Orden del día

1.- Apertura de la sesión

2.- Lista de asistencia y quórum legal

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Discusión y aprobación para dar respuesta a la denuncia presentada mediante el recurso número ITAIPUE/2S.4/CGJ-DJC/1963/2024.

Punto No. 4

En cumplimiento a la denuncia con número de folio ITAIPUE/2S.4/CGJ-DJC/1963/2024, se procede a emitir lo siguiente:

La solicitud con el número ITAIPUE/2S.4/CGJ-DJC/1963/2024 señala lo siguiente:

“1.- EL PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN ES TRIMESTRAL Y SE DEBE SE CONSERVAR EN EL SITIO DE INTERNET, LA INFORMACIÓN DE SEIS AÑOS ANTERIORES. (sic)”

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del consejo nacional de sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales mediante el cual se aprueba la reforma a los “Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Al respecto, podemos que:

Establece que dicho período es aplicable a la información generada a partir del año dos mil veinticuatro, sin que tenga efecto retroactivo sobre la información generada, y que para el nuevo plazo establecido.

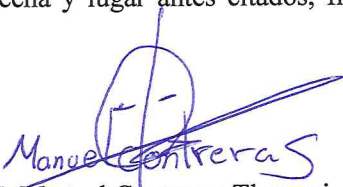
En este tenor, es importante hacer de su conocimiento que el Ayuntamiento ha dado cumplimiento a sus obligaciones de transparencia en lo respectivo del artículo 77, fracción XXVII de los ejercicios requeridos aplicables, en la tabla de actualización y conservación de la información y Lineamiento Octavo, fracción II de los Lineamientos Técnicos Generales, el período de actualización de esta fracción debe ser de forma trimestral, por lo derivado de la fecha de presentación de la denuncia, los trimestres exigibles si se presentaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante si la información publicada presenta alguna falta u omisión debiese responsabilizarse al o los titulares de la unidad de transparencia quienes fungieron como responsables de cargar dicha información de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Motivo por el cual notifíquese al Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Datos Personales del estado de Puebla a través de la unidad de transparencia la resolución dictada dentro de la presente acta y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Sesión de instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla de la administración 2024-2027 siendo las 13:33 horas de la fecha y lugar antes citados, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



C. Alberto Valencia Grande
Secretario del Comité de Transparencia



C. Manuel Contreras Tlaczani
Presidente del Comité de Transparencia



C. Jorge Teutle Ahuehuatl
Vocal Primero del Comité de Transparencia

Acta 03-2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla

Punto No. 1

Fundamento Legal y Apertura de la Sesión

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 114, 115 Fracción I, 123 Fracción IV y VI y 126 Fracción I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la sesión ordinaria de cabildo de fecha 04 de abril del año 2025 del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla.

El día 28 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, en el municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, en las instalaciones de la Presidencia Municipal del Municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, con domicilio en Calle Ayuntamiento Núm. 1, Col. Centro C.P. 74350, los ciudadanos: Presidente del Comité de Transparencia C. Manuel Contreras Tlaczani, Secretario del Comité de Transparencia C. Alberto Valencia Grande y el vocal Primero C. Jorge Teutle Ahuehuatl, lo anterior considerando el nombramiento correspondiente en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de marzo de 2025.

Punto No. 2

Lista de asistencia y Quórum Legal

Se procede al pase de lista correspondiente

C. Manuel Contreras Tlaczani

Presidente del Comité de Transparencia

C. Alberto Valencia Grande

Secretario del Comité de Transparencia

C. Jorge Teutle Ahuehuatl

Vocal Primero del Comité de Transparencia

Con la asistencia de los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia, así como la presencia del Titular de la Unidad de Transparencia que cuenta con voz, pero no con voto, se declara la existencia del quórum legal, quedando instalado el pleno

Punto No. 3

Orden del día

1.- Apertura de la sesión

2.- Lista de asistencia y quórum legal

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Revisión de las solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de enero al 27 de enero de 2025, discusión y aprobación de las respuestas presentadas de las solicitudes de acceso a la información.

Punto No. 4

Antecedente:

I. Se solicita al C. Rodolfo Ortiz Ruíz Titular de la Unidad de Transparencia la relación de las solicitudes de acceso a la información pendientes de contestar y las respondidas.

Al respecto, podemos que:

Declara el C. Rodolfo Ortíz Ruíz Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula, las siguientes solicitudes presentadas a través del Portal Nacional de Transparencia:

- Número de solicitud: 210440225000003, fecha: 06/03/2025
- Número de solicitud: 210440225000004, fecha: 10/03/2025
- Número de solicitud: 210440225000005, fecha: 11/03/2025
- Número de solicitud: 210440225000006, fecha: 13/03/2025
- Número de solicitud: 210440225000007, fecha: 13/03/2025
- Número de solicitud: 210440225000008, fecha: 28/03/2025

Motivo por el cual se realiza discusión y revisión de las respuestas presentadas y de las que se van a presentar de las solicitudes de acceso a la información.

Considerando que las respuestas se encuentran de conformidad con la Ley de Transparencia Y acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Sesión de instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula Puebla de la administración 2024-2027 siendo las 15:10 horas de la fecha y lugar antes citados, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



C. Manuel Contreras Tlaczani
Presidente del Comité de Transparencia



C. Alberto Valencia Grande
Secretario del Comité de Transparencia



C. Jorge Teutle Ahuehuetl
Vocal Primero del Comité de Transparencia